

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

1	NÚMERO DE ACTA	S/N°
----------	-----------------------	-------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, la ciudad de Huánuco, a los 09 días del mes de agosto del 2024, en el local de la Sub Gerencia de Abastecimiento del Gobierno Regional de Huánuco, a las 18:30 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección, designado mediante FORMATO N° 04 DESIGNACIÓN DE COMITÉ DE SELECCIÓN N° 95-2024-GRH/GRA de fecha 13 de mayo del 2024, RECONFORMADO mediante FORMATO N° 04 RECONFORMACIÓN DE COMITÉ DE SELECCIÓN N° 222-2024-GRH/GRA de fecha 12 de JULIO del 2024, encargado de conducción y realización del procedimiento de Selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 035-2024-GRH/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: CREACION DE CENTRO CÍVICO DE USOS MÚLTIPLES "HUAIRONA" EN LA LOCALIDAD DE JACAS CHICO DISTRITO DE JACAS CHICO - PROVINCIA DE YAROWILCA - DEPARTAMENTO DE HUANUCO, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	GABRIEL EDINSON MARCELO VITOR	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE GESTION DE OBRAS Y SUPERVISION
		Suplente			
Primer Miembro	NIULER BANCES HERRERA	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE GESTION DE OBRAS Y SUPERVISION
		Suplente			
Segundo Miembro	BERNING SALVADOR GUEVARA MAYTA	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	
INVERSIONES HILARIO S.A.C.	S/ 1'253,261.93 con IGV	

5	BASE LEGAL
<p>Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: (...) "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE."</p>	

FORMATO Nº 22

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS

6	ACUERDO ADOPTADO Los integrantes del Comité de Selección por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.
---	---

7		
	GABRIEL EDINSON MARCELO VITOR PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	
	 NIULER BANCES HERRERA MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	 BERNING SALVADOR GUEVARA MAYTA MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

FORMATO N° 11
ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS:
BIENES

1	NÚMERO DE ACTA	S/N°
----------	-----------------------	-------------

2	<p>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</p> <p>En, la ciudad de Huánuco, a los 09 días del mes de agosto del 2024, en el local de la Sub Gerencia de Abastecimiento del Gobierno Regional de Huánuco, a las 08:30 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección, designado mediante FORMATO N° 04 DESIGNACIÓN DE COMITÉ DE SELECCIÓN N° 95-2024-GRH/GRA de fecha 13 de mayo del 2024, RECONFORMADO mediante FORMATO N° 04 RECONFORMACIÓN DE COMITÉ DE SELECCIÓN N° 222-2024-GRH/GRA de fecha 12 de JULIO del 2024, encargado de conducción y realización del procedimiento de Selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 035-2024-GRH/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: CREACION DE CENTRO CÍVICO DE USOS MÚLTIPLES "HUAIRONA" EN LA LOCALIDAD DE JACAS CHICO DISTRITO DE JACAS CHICO - PROVINCIA DE YAROWILCA - DEPARTAMENTO DE HUANUCO, a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN y CALIFICACIÓN de ofertas correspondientes según orden de prelación.</p>
----------	--

3	<p>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</p> <p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td rowspan="2" style="width: 20%;">Presidente</td> <td rowspan="2" style="width: 25%;">GABRIEL EDINSON MARCELO VITOR</td> <td style="width: 10%;">Titular</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">X</td> <td rowspan="2" style="width: 15%;">Dependencia:</td> <td rowspan="2" style="width: 30%;">SUB GERENCIA DE GESTION DE OBRAS Y SUPERVISION</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Primer Miembro</td> <td rowspan="2">NIULER BANCES HERRERA</td> <td>Titular</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">SUB GERENCIA DE GESTION DE OBRAS Y SUPERVISION</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Segundo Miembro</td> <td rowspan="2">BERNING SALVADOR GUEVARA MAYTA</td> <td>Titular</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Presidente	GABRIEL EDINSON MARCELO VITOR	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE GESTION DE OBRAS Y SUPERVISION	Suplente		Primer Miembro	NIULER BANCES HERRERA	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE GESTION DE OBRAS Y SUPERVISION	Suplente		Segundo Miembro	BERNING SALVADOR GUEVARA MAYTA	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO	Suplente	
Presidente	GABRIEL EDINSON MARCELO VITOR			Titular	X			Dependencia:	SUB GERENCIA DE GESTION DE OBRAS Y SUPERVISION																
		Suplente																							
Primer Miembro	NIULER BANCES HERRERA	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE GESTION DE OBRAS Y SUPERVISION																				
		Suplente																							
Segundo Miembro	BERNING SALVADOR GUEVARA MAYTA	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO																				
		Suplente																							

4	<p>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</p> <p>De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">N°</th> <th style="width: 80%;">Nombre o razón social del participante</th> <th style="width: 15%;">RUC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>ENRIQUEZ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA ENRIQUEZ S.A.C.</td><td>20335343701</td></tr> <tr><td>2</td><td>GINNICO INGENIEROS CONTRATISTAS E.I.R.L.</td><td>20393675480</td></tr> <tr><td>3</td><td>CONSTRUCTORA ROKE E.I.R.L.</td><td>20407893248</td></tr> <tr><td>4</td><td>H & O CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.</td><td>20447206987</td></tr> <tr><td>5</td><td>GENESIS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.</td><td>20481456712</td></tr> <tr><td>6</td><td>SALAZAR INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA</td><td>20489451558</td></tr> <tr><td>7</td><td>INVERSIONES HILARIO S.A.C.</td><td>20489466741</td></tr> <tr><td>8</td><td>C & C PERUVIAN LEO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</td><td>20489499321</td></tr> <tr><td>9</td><td>CONSTRUCTORA INMOBILIARIA Y SERVICIOS CHOCOS ESPINOZA SRL</td><td>20489558433</td></tr> <tr><td>10</td><td>H& G ZAFIRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA</td><td>20489665604</td></tr> <tr><td>11</td><td>LICUONA MEDINA INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - L & M INTEC</td><td>20490681745</td></tr> <tr><td>12</td><td>OXIGAS CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.</td><td>20516615088</td></tr> <tr><td>13</td><td>CONSTRUCTORA Y CONSULTORA KMP SAC</td><td>20517785530</td></tr> <tr><td>14</td><td>CORPORACION SERCON S.A.C.</td><td>20521403587</td></tr> <tr><td>15</td><td>CONSTRUCTORA C.E.M.CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.</td><td>20525526721</td></tr> <tr><td>16</td><td>CONSULTORA Y CONSTRUCTORA G-ORTIZ INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.C.</td><td>20528924221</td></tr> <tr><td>17</td><td>CONSTRUCCIONES E INVERSIONES NUEVO HORIZONTE S.R.L</td><td>20529089571</td></tr> <tr><td>18</td><td>CORPORACION INTERNACIONAL RIO AMAZONAS S.R.L.</td><td>20533943706</td></tr> <tr><td>19</td><td>BCJ CONSTRUCTORES S.A.C.</td><td>20534726059</td></tr> <tr><td>20</td><td>CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.</td><td>20542059291</td></tr> <tr><td>21</td><td>INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES BRACRISGHA EIRL</td><td>20542434644</td></tr> <tr><td>22</td><td>CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA</td><td>20542513439</td></tr> <tr><td>23</td><td>M & S PROYECTS S.A.C.</td><td>20547097069</td></tr> <tr><td>24</td><td>COBADAY SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - COBADAY S.R.L.</td><td>20568716753</td></tr> <tr><td>25</td><td>KELVA E.I.R.L.</td><td>20573140959</td></tr> <tr><td>26</td><td>CONSTRUCTORA MYCEL S.A.C.</td><td>20573152370</td></tr> <tr><td>27</td><td>CORPORACION DMD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA</td><td>20573266201</td></tr> <tr><td>28</td><td>JYJ COMPANY S.R.L.</td><td>20573293861</td></tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del participante	RUC	1	ENRIQUEZ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA ENRIQUEZ S.A.C.	20335343701	2	GINNICO INGENIEROS CONTRATISTAS E.I.R.L.	20393675480	3	CONSTRUCTORA ROKE E.I.R.L.	20407893248	4	H & O CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	20447206987	5	GENESIS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20481456712	6	SALAZAR INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20489451558	7	INVERSIONES HILARIO S.A.C.	20489466741	8	C & C PERUVIAN LEO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20489499321	9	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA Y SERVICIOS CHOCOS ESPINOZA SRL	20489558433	10	H& G ZAFIRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20489665604	11	LICUONA MEDINA INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - L & M INTEC	20490681745	12	OXIGAS CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	20516615088	13	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA KMP SAC	20517785530	14	CORPORACION SERCON S.A.C.	20521403587	15	CONSTRUCTORA C.E.M.CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	20525526721	16	CONSULTORA Y CONSTRUCTORA G-ORTIZ INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.C.	20528924221	17	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES NUEVO HORIZONTE S.R.L	20529089571	18	CORPORACION INTERNACIONAL RIO AMAZONAS S.R.L.	20533943706	19	BCJ CONSTRUCTORES S.A.C.	20534726059	20	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.	20542059291	21	INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES BRACRISGHA EIRL	20542434644	22	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20542513439	23	M & S PROYECTS S.A.C.	20547097069	24	COBADAY SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - COBADAY S.R.L.	20568716753	25	KELVA E.I.R.L.	20573140959	26	CONSTRUCTORA MYCEL S.A.C.	20573152370	27	CORPORACION DMD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20573266201	28	JYJ COMPANY S.R.L.	20573293861
N°	Nombre o razón social del participante	RUC																																																																																						
1	ENRIQUEZ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA ENRIQUEZ S.A.C.	20335343701																																																																																						
2	GINNICO INGENIEROS CONTRATISTAS E.I.R.L.	20393675480																																																																																						
3	CONSTRUCTORA ROKE E.I.R.L.	20407893248																																																																																						
4	H & O CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	20447206987																																																																																						
5	GENESIS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20481456712																																																																																						
6	SALAZAR INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20489451558																																																																																						
7	INVERSIONES HILARIO S.A.C.	20489466741																																																																																						
8	C & C PERUVIAN LEO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20489499321																																																																																						
9	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA Y SERVICIOS CHOCOS ESPINOZA SRL	20489558433																																																																																						
10	H& G ZAFIRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20489665604																																																																																						
11	LICUONA MEDINA INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - L & M INTEC	20490681745																																																																																						
12	OXIGAS CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	20516615088																																																																																						
13	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA KMP SAC	20517785530																																																																																						
14	CORPORACION SERCON S.A.C.	20521403587																																																																																						
15	CONSTRUCTORA C.E.M.CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	20525526721																																																																																						
16	CONSULTORA Y CONSTRUCTORA G-ORTIZ INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.C.	20528924221																																																																																						
17	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES NUEVO HORIZONTE S.R.L	20529089571																																																																																						
18	CORPORACION INTERNACIONAL RIO AMAZONAS S.R.L.	20533943706																																																																																						
19	BCJ CONSTRUCTORES S.A.C.	20534726059																																																																																						
20	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.	20542059291																																																																																						
21	INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES BRACRISGHA EIRL	20542434644																																																																																						
22	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20542513439																																																																																						
23	M & S PROYECTS S.A.C.	20547097069																																																																																						
24	COBADAY SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - COBADAY S.R.L.	20568716753																																																																																						
25	KELVA E.I.R.L.	20573140959																																																																																						
26	CONSTRUCTORA MYCEL S.A.C.	20573152370																																																																																						
27	CORPORACION DMD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20573266201																																																																																						
28	JYJ COMPANY S.R.L.	20573293861																																																																																						

FORMATO Nº 11
ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS:
BIENES

29	SANTI INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20573320779
30	KAME QUALITY S.A.C	20600068904
31	CMM INGENIEROS CONSTRUCTORA & CONSULTORIA S.A.C.	20600357892
32	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA CRAMER EMPRESA INDIVIDUAL D RESPONSABILIDAD LIMITADA	20600846451
33	W & JP CONTRATISTAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20601401071
34	LEAN WORK SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20601724597
35	'CONSULTORA & EJECUTORA GUZMAN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA' - 'C & E GUZMAN S.A.C.'	20601775604
36	DAKONG KAMET S.A.C.	20601980089
37	MASGO CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L	20602688195
38	CONSTRUCTORA Y CORPORACION D' GALLO E.I.R.L.	20603139519
39	BJL CONSTRUCTORA E.I.R.L.	20603943075
40	QUISPE INGENIEROS Y CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20604577838
41	INOBU S.A.C.	20604791872
42	JEDCORP E.I.R.L.	20605110194
43	MULTISERVICIOS GRUPO L Y A SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20606260106
44	DYGER CONSTRUCTORA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20606911786
45	CONSTRUCTORA GUAPIA S.A.C.	20608264826
46	JOSBING GROUP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20609563894
47	CORPORACIÓN RIALPROM SOCIEDAD ANONIMA CERRADO	20612321265

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en el cronograma, los siguientes postores presentaron a través del SEACE, sus ofertas:

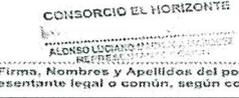
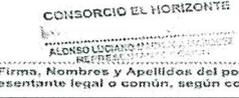
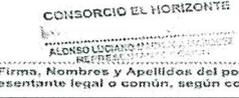
Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	CORPORACION DMD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	5/06/2024	18:35:04
2	CONSORCIO EL HORIZONTE, integrado por CONSTRUCTORA Y CORPORACION D' GALLO E.I.R.L. y CONSTRUCTORA & SERVICIOS GENERALES LA MERCED E.I.R.L	5/06/2024	00:09:17
3	KAME QUALITY S.A.C	5/06/2024	17:07:43
4	CONSORCIO GRUPO MQ, integrado por LEAN WORK SOCIEDAD ANONIMA CERRADA y INVERSIONES Y NEGOCIACIONES ORIENTE E.I.R.L.	5/06/2024	19:18:20
5	CONSORCIO ENRIQUEZ - JAEL, integrado por ENRIQUEZ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA ENRIQUEZ S.A.C. y J.A.C.L. CONSTRUCTORA S.A.C.	5/06/2024	21:23:52
6	C & C PERUVIAN LEO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	5/06/2024	10:22:14
7	CONSORCIO SEÑOR DE LUREN, integrado por CONSTRUCTORA GALIBO S.A.C. - COGALI S.A.C. y KELVA E.I.R.L.	5/06/2024	19:07:59
8	CONSORCIO H&O , integrado por MIAT CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L. y EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA CRAMER EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	5/06/2024	22:45:22
9	CONSULTORA Y CONSTRUCTORA G-ORTIZ INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.C.	5/06/2024	17:20:39
10	BCJ CONSTRUCTORES S.A.C.	5/06/2024	23:28:55
11	GENESIS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	5/06/2024	08:00:17
12	INVERSIONES HILARIO S.A.C.	5/06/2024	22:32:57
13	SANTI INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	5/06/2024	22:25:42
14	CONSORCIO HUAIRONA, integrado por MULTISERVICIOS GRUPO L Y A SOCIEDAD ANONIMA CERRADA y CONSTRUCTORA MINERA DE SERVICIOS MULTIPLES SANTANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	5/06/2024	21:18:36
15	CONSORCIO DAKONG KAMET, integrado por MACSELL CONTRATISTAS GENERALES SRL y DAKONG KAMET S.A.C.	5/06/2024	19:22:36
16	OXIGAS CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	5/06/2024	18:22:42
17	INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES BRACRISGHA EIRL	5/06/2024	22:58:33
18	CONSORCIO CONSTRUCTORA JOSBING, integrado por CORPORACIÓN RIALPROM SOCIEDAD ANONIMA CERRADO y CONSTRUCTORA Y CONSULTORA KMP SAC	5/06/2024	21:27:55
19	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES NUEVO HORIZONTE S.R.L	5/06/2024	21:22:02

FORMATO N° 11
ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS:
BIENES

6 Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión																
1	CORPORACION DMD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	<p>Oferta no admitida: de acuerdo a las bases integradas, sección general numeral 1.6. Forma de Presentación de Ofertas: (...) No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. (...)</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 80%;">CONCEPTO</th> <th style="width: 20%;">PRECIO TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>EJECUCIÓN DE LA OBRA: CREACION DE CENTRO CÍVICO DE USOS MÚLTIPLES "HUAIRONA" EN LA LOCALIDAD DE JACAS CHICO DISTRITO DE JACAS CHICO - PROVINCIA DE YAROWILCA - DEPARTAMENTO DE HUANUCO</td> <td style="text-align: right;">S/ 1,392,503.25</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td style="text-align: right;">S/ 1,392,503.25</td> </tr> </tbody> </table> <p>El precio de la oferta en SOLES incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la obra a ejecutar, excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.</p> <p>Huánuco, 05 de junio del 2024</p> <div style="text-align: center;">  </div> <p>De acuerdo a lo que establece el artículo 60° Subsanación de las ofertas, (...) En el documento que contiene el precio ofertado u oferta económica puede subsanarse la rúbrica y la foliación. El hecho que al haberse presentado una firma escaneada y pegada determina una omisión de la firma en el documento cuestionado, sobre todo en el anexo N° 06 (Resolución N° 28-2022-TC – S5)</p>	CONCEPTO	PRECIO TOTAL	EJECUCIÓN DE LA OBRA: CREACION DE CENTRO CÍVICO DE USOS MÚLTIPLES "HUAIRONA" EN LA LOCALIDAD DE JACAS CHICO DISTRITO DE JACAS CHICO - PROVINCIA DE YAROWILCA - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	S/ 1,392,503.25	TOTAL	S/ 1,392,503.25										
CONCEPTO	PRECIO TOTAL																	
EJECUCIÓN DE LA OBRA: CREACION DE CENTRO CÍVICO DE USOS MÚLTIPLES "HUAIRONA" EN LA LOCALIDAD DE JACAS CHICO DISTRITO DE JACAS CHICO - PROVINCIA DE YAROWILCA - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	S/ 1,392,503.25																	
TOTAL	S/ 1,392,503.25																	
2	CONSORCIO EL HORIZONTE, integrado por CONSTRUCTORA Y CORPORACION D' GALLO E.I.R.L. y CONSTRUCTORA & SERVICIOS GENERALES LA MERCED E.I.R.L	<p>El postor no suscribe el anexo 06 – precio de la oferta. En conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 del reglamento no son subsanables los formatos o declaraciones juradas que contienen en plazo y el precio.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">ANEXO N°06 PRECIO DE LA OFERTA ITEM N° 01</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="2"> Señores: COMITÉ DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 35-2024-GRH/CS-1 Presente. – Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente: </td> </tr> <tr> <td style="width: 80%;"> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 80%;">CONCEPTO</th> <th style="width: 20%;">PRECIO TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: CREACION DE CENTRO CÍVICO DE USOS MÚLTIPLES "HUAIRONA" EN LA LOCALIDAD DE JACAS CHICO DISTRITO DE JACAS CHICO - PROVINCIA DE YAROWILCA - DEPARTAMENTO DE HUANUCO.</td> <td style="text-align: right;">1,253,252.93</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td style="text-align: right;">1,253,252.93</td> </tr> </tbody> </table> </td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="2"> El precio de la oferta SOLES incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la obra a ejecutar, excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos. </td> </tr> <tr> <td colspan="2"> Huánuco, 05 junio del 2024 <div style="text-align: center;">  </div> Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda </td> </tr> </tbody> </table>	ANEXO N°06 PRECIO DE LA OFERTA ITEM N° 01		Señores: COMITÉ DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 35-2024-GRH/CS-1 Presente. – Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 80%;">CONCEPTO</th> <th style="width: 20%;">PRECIO TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: CREACION DE CENTRO CÍVICO DE USOS MÚLTIPLES "HUAIRONA" EN LA LOCALIDAD DE JACAS CHICO DISTRITO DE JACAS CHICO - PROVINCIA DE YAROWILCA - DEPARTAMENTO DE HUANUCO.</td> <td style="text-align: right;">1,253,252.93</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td style="text-align: right;">1,253,252.93</td> </tr> </tbody> </table>	CONCEPTO	PRECIO TOTAL	CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: CREACION DE CENTRO CÍVICO DE USOS MÚLTIPLES "HUAIRONA" EN LA LOCALIDAD DE JACAS CHICO DISTRITO DE JACAS CHICO - PROVINCIA DE YAROWILCA - DEPARTAMENTO DE HUANUCO.	1,253,252.93	TOTAL	1,253,252.93		El precio de la oferta SOLES incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la obra a ejecutar, excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.		Huánuco, 05 junio del 2024 <div style="text-align: center;">  </div> Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda	
ANEXO N°06 PRECIO DE LA OFERTA ITEM N° 01																		
Señores: COMITÉ DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 35-2024-GRH/CS-1 Presente. – Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 80%;">CONCEPTO</th> <th style="width: 20%;">PRECIO TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: CREACION DE CENTRO CÍVICO DE USOS MÚLTIPLES "HUAIRONA" EN LA LOCALIDAD DE JACAS CHICO DISTRITO DE JACAS CHICO - PROVINCIA DE YAROWILCA - DEPARTAMENTO DE HUANUCO.</td> <td style="text-align: right;">1,253,252.93</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td style="text-align: right;">1,253,252.93</td> </tr> </tbody> </table>	CONCEPTO	PRECIO TOTAL	CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: CREACION DE CENTRO CÍVICO DE USOS MÚLTIPLES "HUAIRONA" EN LA LOCALIDAD DE JACAS CHICO DISTRITO DE JACAS CHICO - PROVINCIA DE YAROWILCA - DEPARTAMENTO DE HUANUCO.	1,253,252.93	TOTAL	1,253,252.93												
CONCEPTO	PRECIO TOTAL																	
CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: CREACION DE CENTRO CÍVICO DE USOS MÚLTIPLES "HUAIRONA" EN LA LOCALIDAD DE JACAS CHICO DISTRITO DE JACAS CHICO - PROVINCIA DE YAROWILCA - DEPARTAMENTO DE HUANUCO.	1,253,252.93																	
TOTAL	1,253,252.93																	
El precio de la oferta SOLES incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la obra a ejecutar, excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.																		
Huánuco, 05 junio del 2024 <div style="text-align: center;">  </div> Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda																		
3	CONSULTORA Y CONSTRUCTORA G-ORTIZ INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.C.	<p>Registro su oferta como CONSULTORA Y CONSTRUCTORA G-ORTIZ INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.C., sin embargo de la revisión efectuada a la oferta corresponde a una oferta en consorcio: CONSORCIO MAFRED, integrado por CONSULTORA Y CONSTRUCTORA G-ORTIZ INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.C. y Consultora y Constructora HERMAT SAC</p>																

FORMATO Nº 11

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS:
BIENES

4	KAME QUALITY S.A.C	<p>El postor indica que el total de los Gastos Generales de su oferta asciende a S/ 100,007.42 que representa el 9.56439479541107% del Costo Directo, sin embargo, al efectuar las correcciones aritméticas se advierte que la multiplicación de 9.56439479541107% por el costo directo, da como resultado la suma de S/ 89,406.24 y no S/ 100,007.42. Por otro Lado, se advierte que el postor indica que los gastos fijos ascienden a S/ 10,601.18 y los gastos Variables ascienden a S/ 89,406.24, que sumados da como resultado S/ 100,007.42; sin embargo, este resultado representa el 10.69847526694430% del Costo Directo y no el 9.56439479541107% como lo indica el postor.</p> <p>En ese sentido se advierte que el pecio ofertado por el postor contiene información incongruente que no permite conocer con precisión el monto total de los gastos generales ofertados, pues por un lado se tiene que los gastos generales serían la suma de S/ 89,406.24 que equivale al 9.56439479541107% del costo directo y por otro lado se tiene que los gastos generales serían S/ 100,007.42, que son la suma de los Gastos Fijos y Gastos Variables.</p> <p>Por lo expuesto no se admite a oferta</p>																																				
5	<p>CONSORCIO ENRIQUEZ - JAEL, integrado por ENRIQUEZ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA ENRIQUEZ S.A.C. y J.A.C.L. CONSTRUCTORA S.A.C.</p>	<p>(Oferta corregida)</p> <p>Revisada la documentación de la oferta, se observa lo siguiente: En el desagregado de partidas presentado, el postor consigna la suma total de S/ 1,253,252.93; sin embargo, habiendo procedido con la verificación de las operaciones aritméticas se advierte que el monto correcto suma S/ 1,253,234.47. Por lo expuesto, la oferta corregida del postor es la siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="742 974 1444 1220"> <tr> <td>1</td> <td>Total costo directo (A)</td> <td></td> <td>908,885.01</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Gastos generales</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2.1</td> <td>Gastos fijos</td> <td>1.1663739%</td> <td>10,601.18</td> </tr> <tr> <td>2.2</td> <td>Gastos variables</td> <td>9.8367451%</td> <td>89,406.24</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Total gastos generales (B)</td> <td>11.0031190%</td> <td>100,007.42</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Utilidad (C)</td> <td>5.8499991%</td> <td>53,170.68</td> </tr> <tr> <td></td> <td>SUBTOTAL (A+B+C)</td> <td></td> <td>1,062,063.11</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>IGV</td> <td>18.00%</td> <td>191,171.36</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Monto total de la oferta</td> <td></td> <td>1,253,234.47</td> </tr> </table> <p>En ese sentido se advierte que el monto corregido se encuentra por debajo del límite del valor referencial con IGV, motivo por el cual NO SE ADMITE la oferta.</p>	1	Total costo directo (A)		908,885.01	2	Gastos generales			2.1	Gastos fijos	1.1663739%	10,601.18	2.2	Gastos variables	9.8367451%	89,406.24		Total gastos generales (B)	11.0031190%	100,007.42	3	Utilidad (C)	5.8499991%	53,170.68		SUBTOTAL (A+B+C)		1,062,063.11	4	IGV	18.00%	191,171.36	5	Monto total de la oferta		1,253,234.47
1	Total costo directo (A)		908,885.01																																			
2	Gastos generales																																					
2.1	Gastos fijos	1.1663739%	10,601.18																																			
2.2	Gastos variables	9.8367451%	89,406.24																																			
	Total gastos generales (B)	11.0031190%	100,007.42																																			
3	Utilidad (C)	5.8499991%	53,170.68																																			
	SUBTOTAL (A+B+C)		1,062,063.11																																			
4	IGV	18.00%	191,171.36																																			
5	Monto total de la oferta		1,253,234.47																																			
6	C & C PERUVIAN LEO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	<p>NO CUMPLE</p> <p>El postor ha modificado la codificación de la partida 2.10.2 por la Partida 2.8.14. Así mismo en dicha partida el postor oferta 4.8 P2 de Vidrio Laminado 8 mm ahumado, cuando lo exigido en el expediente técnico es 4.8 M2 de Vidrio Laminado 8 mm ahumado</p> <p>En se sentido se advierte que la unidad de medida de la oferta el postor es diferente a la unidad de medida establecida en el expediente técnico, motivo por el cual no se admite la oferta</p>																																				

FORMATO N° 11

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS:
BIENES**

7	<p align="center">CONSORCIO SEÑOR DE LUREN, integrado por CONSTRUCTORA GALIBO S.A.C. - COGALI S.A.C. y KELVA E.I.R.L.</p>	<p>NO CUMPLE (Oferta corregida) Revisada la documentación de la oferta, se observa lo siguiente: En el desagregado de partidas presentado, el postor consigna la suma total de S/ 1,253,252.93; sin embargo, habiendo procedido con la verificación de las operaciones aritméticas se advierte que el monto correcto suma S/ 1,253,252.92. Por lo expuesto, la oferta corregida del postor es la siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="730 434 1509 739"> <tr> <td>1</td> <td>Total costo directo (A)</td> <td>1,000,074.15</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Gastos generales 4.5598222%</td> <td>45,601.60</td> </tr> <tr> <td>2.1</td> <td>Gastos fijos</td> <td>10,601.18</td> </tr> <tr> <td>2.2</td> <td>Gastos variables</td> <td>35,000.42</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Total gastos generales (B)</td> <td>45,601.60</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Utilidad (C) 1.6401780%</td> <td>16,403.00</td> </tr> <tr> <td></td> <td>SUBTOTAL (A+B+C)</td> <td>1,062,078.75</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>IGV</td> <td>191,174.17</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Monto total de la oferta</td> <td>1,253,252.92</td> </tr> </table> <p>En ese sentido se advierte que el monto corregido se encuentra por debajo del límite del valor referencial con IGV Así mismo el postor en la partida 1.1.9.2.1.4 consigna como Unidad de Medida el M2, cuando la unidad establecida en el Expediente Técnico es el M3 Igualmente el postor en la partida 1.5.5.4, no consigna l Unidad de Medida Por lo expuesto NO SE ADMITE la oferta.</p>	1	Total costo directo (A)	1,000,074.15	2	Gastos generales 4.5598222%	45,601.60	2.1	Gastos fijos	10,601.18	2.2	Gastos variables	35,000.42		Total gastos generales (B)	45,601.60	3	Utilidad (C) 1.6401780%	16,403.00		SUBTOTAL (A+B+C)	1,062,078.75	4	IGV	191,174.17	5	Monto total de la oferta	1,253,252.92
1	Total costo directo (A)	1,000,074.15																											
2	Gastos generales 4.5598222%	45,601.60																											
2.1	Gastos fijos	10,601.18																											
2.2	Gastos variables	35,000.42																											
	Total gastos generales (B)	45,601.60																											
3	Utilidad (C) 1.6401780%	16,403.00																											
	SUBTOTAL (A+B+C)	1,062,078.75																											
4	IGV	191,174.17																											
5	Monto total de la oferta	1,253,252.92																											
8	<p align="center">CONSORCIO H&O, integrado por MIAT CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L. y EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA CRAMER EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</p>	<p>No subsanó las observaciones notificadas el 03 de julio del 2024 a través de la CARTA N° 04-2024-GRH-CS/P – AS N° 035-2024-GRH-CS-1</p>																											
9	<p align="center">GENESIS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.</p>	<p>En el ANEXO N° 01, el postor declara tener la Condición de Micro y Pequeña Empresa, sin embargo, al hacer la verificación a través del Link: http://www2.trabajo.gob.pe/servicios-en-linea-2-2/, indicado en las bases se advierte, que el postor fue dado de baja del Registro Nacional de la Micro o Pequeña Empresa, el 01/03/2024, conforme se muestra a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="724 1352 1513 1570"> <thead> <tr> <th colspan="9">REGISTRO NACIONAL DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA - REMYPE (Desde el 2016/2008)</th> </tr> <tr> <th>N° DE REG.</th> <th>RAZÓN SOCIAL</th> <th>FECHA SELECCIÓN</th> <th>ESTADOPONDICIÓN</th> <th>FECHA DE ADSCRIPCIÓN</th> <th>SITUACIÓN ACTUAL</th> <th>DOCUMENTO DE SUSTENTO</th> <th>FECHA DE BAJA / CANCELACIÓN</th> <th>REEMBOLSO ESPECIAL (R.E.)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>26481450712</td> <td>GENESIS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.</td> <td>12/03/2009</td> <td>AGREDITADO COMO PEQUEÑA EMPRESA</td> <td>15/03/2011</td> <td>BAJA</td> <td>RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0083/2024-MTPE/S17.1</td> <td>01/03/2024</td> <td>PODRA MANTENER EL REG DE PEQUEÑA EMPRESA HASTA EL 01/03/2027</td> </tr> </tbody> </table> <p>En ese sentido se advierte que la oferta del postor contiene información inexacta en el ANEXO N° 01 de su oferta, motivo por el cual se declara NO ADMITIDA</p>	REGISTRO NACIONAL DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA - REMYPE (Desde el 2016/2008)									N° DE REG.	RAZÓN SOCIAL	FECHA SELECCIÓN	ESTADOPONDICIÓN	FECHA DE ADSCRIPCIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	DOCUMENTO DE SUSTENTO	FECHA DE BAJA / CANCELACIÓN	REEMBOLSO ESPECIAL (R.E.)	26481450712	GENESIS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	12/03/2009	AGREDITADO COMO PEQUEÑA EMPRESA	15/03/2011	BAJA	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0083/2024-MTPE/S17.1	01/03/2024	PODRA MANTENER EL REG DE PEQUEÑA EMPRESA HASTA EL 01/03/2027
REGISTRO NACIONAL DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA - REMYPE (Desde el 2016/2008)																													
N° DE REG.	RAZÓN SOCIAL	FECHA SELECCIÓN	ESTADOPONDICIÓN	FECHA DE ADSCRIPCIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	DOCUMENTO DE SUSTENTO	FECHA DE BAJA / CANCELACIÓN	REEMBOLSO ESPECIAL (R.E.)																					
26481450712	GENESIS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	12/03/2009	AGREDITADO COMO PEQUEÑA EMPRESA	15/03/2011	BAJA	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0083/2024-MTPE/S17.1	01/03/2024	PODRA MANTENER EL REG DE PEQUEÑA EMPRESA HASTA EL 01/03/2027																					
10	<p align="center">INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES BRACRISGHA EIRL</p>	<p align="center">El precio de su oferta se encuentra debajo del límite inferior</p> <p>Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="730 1720 1500 1904"> <thead> <tr> <th>CONCEPTO</th> <th>PRECIO TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: CREACION DE CENTRO CÍVICO DE USOS MÚLTIPLES "HUAIRONA" EN LA LOCALIDAD DE JACAS CHICO DISTRITO DE JACAS CHICO - PROVINCIA DE YAROWILCA - DEPARTAMENTO DE HUANUCO</td> <td>S/ 1,075,079.71</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>S/ 1,075,079.71</td> </tr> </tbody> </table> <p>EL MONTO OFERTADO ES DE S/ 1,075,079.71(UN MILLON SETENTACY CINCO MIL SETENTA Y NUEVE CON 00/100 SOLES) SIN I.G.V. MI OFERTA NO INCLUYE I.G.V.</p>	CONCEPTO	PRECIO TOTAL	CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: CREACION DE CENTRO CÍVICO DE USOS MÚLTIPLES "HUAIRONA" EN LA LOCALIDAD DE JACAS CHICO DISTRITO DE JACAS CHICO - PROVINCIA DE YAROWILCA - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	S/ 1,075,079.71	TOTAL	S/ 1,075,079.71																					
CONCEPTO	PRECIO TOTAL																												
CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: CREACION DE CENTRO CÍVICO DE USOS MÚLTIPLES "HUAIRONA" EN LA LOCALIDAD DE JACAS CHICO DISTRITO DE JACAS CHICO - PROVINCIA DE YAROWILCA - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	S/ 1,075,079.71																												
TOTAL	S/ 1,075,079.71																												

FORMATO Nº 11
ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS:
BIENES

11	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES NUEVO HORIZONTE S.R.L	<p>En el desagregado de partidas presentado, el postor consigna la partida 1.5.7.1 Como Concreto F'c = 210 Kg/cm2 para vigas de ariostre, cuando la partida establecida en el expediente tecnico es Concreto F'c = 170 Kg/cm2 para vigas de ariostre.</p> <p>En ese sentido dado que el postor en su oferta modifica las especificaciones técnicas del Expediente Técnico, se decide NO Admitir la Oferta</p>
----	---	---

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron AMITIDAS por lo que se requiere la subsanación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Item al que presenta oferta
1	CONSORCIO GRUPO MQ, integrado por LEAN WORK SOCIEDAD ANONIMA CERRADA y INVERSIONES Y NEGOCIACIONES ORIENTE E.I.R.L.	Único
2	BCJ CONSTRUCTORES S.A.C.	Único
3	INVERSIONES HILARIO S.A.C.	Único
4	SANTI INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Único
5	CONSORCIO HUAIRONA, integrado por MULTISERVICIOS GRUPO L Y A SOCIEDAD ANONIMA CERRADA y CONSTRUCTORA MINERA DE SERVICIOS MULTIPLES SANTANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Único
6	CONSORCIO DAKONG KAMET, integrado por MACSELL CONTRATISTAS GENERALES SRL y DAKONG KAMET S.A.C.	Único
7	OXIGAS CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	Único
8	CONSORCIO CONSTRUCTORA JOSBING, integrado por CORPORACIÓN RIALPROM SOCIEDAD ANONIMA CERRADA y CONSTRUCTORA Y CONSULTORA KMP SAC	Único

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA

Nº	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	Oferta corregida	% del valor estimado
1	CONSORCIO GRUPO MQ, integrado por LEAN WORK SOCIEDAD ANONIMA CERRADA y INVERSIONES Y NEGOCIACIONES ORIENTE E.I.R.L.	1,378,578.21	1,378,460.21	98.99%
2	BCJ CONSTRUCTORES S.A.C.	1,253,252.93	1,253,252.94	90.0000011%
3	INVERSIONES HILARIO S.A.C.	1,253,252.93	-	90.00%
4	SANTI INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	1,321,698.00	1,321,697.99	94.92%
5	CONSORCIO HUAIRONA, integrado por MULTISERVICIOS GRUPO L Y A SOCIEDAD ANONIMA CERRADA y CONSTRUCTORA MINERA DE SERVICIOS MULTIPLES SANTANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	1,322,878.09	-	95.00%
6	CONSORCIO DAKONG KAMET, integrado por MACSELL CONTRATISTAS GENERALES SRL y DAKONG KAMET S.A.C.	1,326,416.25	-	95.25%
7	OXIGAS CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	1,253,252.93	1,254,095.20	90.06%
8	CONSORCIO CONSTRUCTORA JOSBING, integrado por CORPORACIÓN RIALPROM SOCIEDAD ANONIMA CERRADO y CONSTRUCTORA Y CONSULTORA KMP SAC	1,364,183.25	-	97.97%

El numeral 1.10 de la sección general de las bases integradas indica lo siguiente: La subsanación de las ofertas se sujeta a lo establecido en el artículo 60 del Reglamento. **La corrección aritmética a la que hace referencia el numeral 60.4 de dicho artículo procede para la ejecución de obras a suma alzada.**

FORMATO Nº 11
ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS:
BIENES

PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

10

Nº	POSTOR	Precio final ofertado	Puntaje de la oferta	Bonificación Mype (5%)	Puntaje Total
1	CONSORCIO GRUPO MQ, integrado por LEAN WORK SOCIEDAD ANONIMA CERRADA y INVERSIONES Y NEGOCIACIONES ORIENTE E.I.R.L.	1,378,460.21	90.92	4.55	95.46
2	BCJ CONSTRUCTORES S.A.C.	1,253,252.94	99.99	5.00	104.99
3	INVERSIONES HILARIO S.A.C.	1,253,252.93	100.00	5.00	105.00
4	SANTI INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	1,321,697.99	94.82	4.74	99.56
5	CONSORCIO HUAIRONA, integrado por MULTISERVICIOS GRUPO L Y A SOCIEDAD ANONIMA CERRADA y CONSTRUCTORA MINERA DE SERVICIOS MULTIPLES SANTANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	1,322,878.09	94.74	4.74	99.47
6	CONSORCIO DAKONG KAMET, integrado por MACSELL CONTRATISTAS GENERALES SRL y DAKONG KAMET S.A.C.	1,326,416.25	94.48	4.72	99.21
7	OXIGAS CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	1,254,095.20	99.93	5.00	104.93
8	CONSORCIO CONSTRUCTORA JOSBING, integrado por CORPORACIÓN RIALPROM SOCIEDAD ANONIMA CERRADA y CONSTRUCTORA Y CONSULTORA KMP SAC	1,364,183.25	91.87	4.59	96.46

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

11

Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	INVERSIONES HILARIO S.A.C.	105.00
2	BCJ CONSTRUCTORES S.A.C.	104.99
3	OXIGAS CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	104.93
4	SANTI INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	99.56
5	CONSORCIO HUAIRONA, integrado por MULTISERVICIOS GRUPO L Y A SOCIEDAD ANONIMA CERRADA y CONSTRUCTORA MINERA DE SERVICIOS MULTIPLES SANTANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	99.47
6	CONSORCIO DAKONG KAMET, integrado por MACSELL CONTRATISTAS GENERALES SRL y DAKONG KAMET S.A.C.	99.21
7	CONSORCIO CONSTRUCTORA JOSBING, integrado por CORPORACIÓN RIALPROM SOCIEDAD ANONIMA CERRADA y CONSTRUCTORA Y CONSULTORA KMP SAC	96.46
8	CONSORCIO GRUPO MQ, integrado por LEAN WORK SOCIEDAD ANONIMA CERRADA y INVERSIONES Y NEGOCIACIONES ORIENTE E.I.R.L.	95.46

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección procede a calificar las Ofertas según el orden de prelación hasta identificar cuatro (4) postores que cumplan con los requisitos de calificación detallados en las bases:

12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	INVERSIONES HILARIO S.A.C.		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		Calificado	

FORMATO Nº 11
ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS:
BIENES

12	12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1		BCJ CONSTRUCTORES S.A.C.			
		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN				CUMPLE	NO CUMPLE
		B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD				X
		RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN				Descalificado	
	12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1		OXIGAS CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.			
		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN				CUMPLE	NO CUMPLE
		B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			X	
		RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN				Calificado	
	12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1		SANTI INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA			
		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN				CUMPLE	NO CUMPLE
		B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			X	
		RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN				Calificado	
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1		CONSORCIO HUAIRONA, integrado por MULTISERVICIOS GRUPO L Y A SOCIEDAD ANONIMA CERRADA y CONSTRUCTORA MINERA DE SERVICIOS MULTIPLES SANTANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA				
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN				CUMPLE	NO CUMPLE	
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			X		
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN				Calificado		
13	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN						
	De acuerdo a la calificación realizada, los siguientes postores cumplen los requisitos de calificación establecidos en las bases:						
	Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LOS POSTORES CALIFICADOS					
	1	INVERSIONES HILARIO S.A.C.					
	2	OXIGAS CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.					
	3	SANTI INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA					
	4	CONSORCIO HUAIRONA, integrado por MULTISERVICIOS GRUPO L Y A SOCIEDAD ANONIMA CERRADA y CONSTRUCTORA MINERA DE SERVICIOS MULTIPLES SANTANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA					
	Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:						
	Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN				
	1	BCJ CONSTRUCTORES S.A.C.	No se valida ninguna de las contrataciones, debido a que La experiencia acreditada no corresponde a obras de edificación, conforme se exige en la definición de obras similares de las bases integradas.				

FORMATO N° 11
ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS:
BIENES

14	ACUERDO ADOPTADO Los integrantes del Comité de Selección, por unanimid , acuerdan lo siguiente: Dar por aprobados los resultados de la admisión, evauación y calificación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado en la presenta Acta.
15	 GABRIEL EDINSON MARCELO VITOR PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN
	 NIULER BANÇES HERRERA MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ DE SELECCIÓN
	 BERNING SALVADOR GUEVARA MAYTA MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

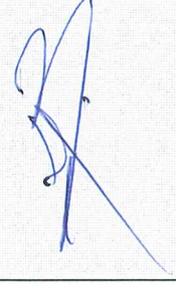
ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN TÉCNICA DE OFERTAS

ANEXO N° 01
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 35-2024-GRH/CS-1

Documentos para la admisión de la oferta	CORPORACION DMD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CONSORCIO EL HORIZONTE, integrado por CONSTRUCTORA Y CORPORACION D'GALLO E.I.R.L. y CONSTRUCTORA & SERVICIOS GENERALES LA MERCED E.I.R.L	KAME QUALITY S.A.C	CONSORCIO GRUPO MQ, integrado por LEAN WORK SOCIEDAD ANONIMA CERRADA Y INVERSIONES Y NEGOCIACIONES ORIENTE E.I.R.L.																								
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple																								
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple																								
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple																								
d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple																								
e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple																								
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple																								
g) El precio de la oferta en SOLES (Anexo N° 6)	<p>NO CUMPLE El postor ha pegado la imagen de una firma en el precio de la oferta</p>	<p>NO CUMPLE El precio de la oferta, no se encuentra firmado</p>	<p>NO CUMPLE El postor indica que el total de los Gastos Generales de su oferta asciende a S/ 100,007.42 que representa el 9.56439479541107% del Costo Directo, sin embargo, al efectuar las correcciones aritméticas se advierte que la multiplicación de 9.56439479541107% por el costo directo, da como resultado la suma de S/ 89,406.24 y no S/ 100,007.42. Por otro Lado, se advierte que el postor indica que los gastos fijos ascienden a S/ 10,601.18 y los gastos Variables ascienden a S/ 89,406.24, que sumados da como resultado S/ 100,007.42; sin embargo, este resultado representa el 10.6984752669430% del Costo Directo y no el 9.56439479541107% como lo indica el postor. En ese sentido se advierte que el precio ofertado por el postor contiene información incongruente que no permite conocer con precisión el monto total de los gastos generales ofertados, pues por un lado se tiene que los gastos generales serían la suma de S/ 89,406.24 que equivale al 9.56439479541107% del costo directo y por otro lado se tiene que los gastos generales serían S/ 100,007.42, que son la suma de los Gastos Fijos y Gastos Variables. Por lo expuesto no se admite a oferta</p>	<p>CONFORME (Oferta corregida) Revisada la documentación de la oferta, se observa lo siguiente: En el desgagado de partidas presentado, el postor consigna la suma total de S/ 1,378,578.21; sin embargo, habiendo procedido con la verificación de las operaciones aritméticas se advierte que el monto correcto suma S/1,378,460.21. En ese sentido la oferta corregida del postor es la siguiente:</p> <table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>Total costo directo (A)</td> <td>999,974.15</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Gastos generales</td> <td>100,007.42</td> </tr> <tr> <td>2.1</td> <td>Gastos fijos</td> <td>10,601.18</td> </tr> <tr> <td>2.2</td> <td>Gastos variables</td> <td>89,406.24</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Total gastos generales (B)</td> <td>100,007.42</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Utilidad (C)</td> <td>68,205.05</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>SUBTOTAL (A+B+C)</td> <td>1,168,186.62</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Monto total de la oferta</td> <td>210,273.59</td> </tr> </table>	1	Total costo directo (A)	999,974.15	2	Gastos generales	100,007.42	2.1	Gastos fijos	10,601.18	2.2	Gastos variables	89,406.24	3	Total gastos generales (B)	100,007.42		Utilidad (C)	68,205.05	4	SUBTOTAL (A+B+C)	1,168,186.62	5	Monto total de la oferta	210,273.59
1	Total costo directo (A)	999,974.15																										
2	Gastos generales	100,007.42																										
2.1	Gastos fijos	10,601.18																										
2.2	Gastos variables	89,406.24																										
3	Total gastos generales (B)	100,007.42																										
	Utilidad (C)	68,205.05																										
4	SUBTOTAL (A+B+C)	1,168,186.62																										
5	Monto total de la oferta	210,273.59																										
ESTADO DE LA OFERTA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	ADMITIDA																								

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN TÉCNICA DE OFERTAS

ANEXO N° 01
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 35-2024-GR/H/CS-1

Documentos para la admisión de la oferta	BCJ CONSTRUCTORES S.A.C.	GENESIS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	INVERSIONES HILARIO S.A.C.	SANTI INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA																																																						
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Cumple	<p>NO CUMPLE</p> <p>En el ANEXO N° 01, el postor declara tener la Condición de Micro y Pequeña Empresa, sin embargo, al hacer la verificación a través del Link: http://www2.trabajo.gob.pe/servicios-en-linea-2-2/, indicado en las bases se advierte, que el postor fue dado de baja del Registro Nacional de la Micro o Pequeña Empresa, el 01/03/2024, motivo por el cual el mencionado anexo, contiene información inexacta.</p>	Cumple	Cumple																																																						
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple																																																						
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple																																																						
d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple																																																						
e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple																																																						
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple																																																						
 g) El precio de la oferta en SOLES (Anexo N° 6) 	<p>CONFORME (Oferta corregida)</p> <p>Revisada la documentación de la oferta, se observa lo siguiente: En el desagregado de partidas presentado, el postor consigna la suma total de S/ 1,253,252.93; sin embargo, habiendo procedido con la verificación de las operaciones aritméticas se advierte que el monto correcto suma S/ 1,253,252.94.</p> <p>En ese sentido la oferta corregida del postor es la siguiente:</p> <table border="1"> <tr><td>1</td><td>Total costo directo (A)</td><td>900,066.74</td></tr> <tr><td>2</td><td>Gastos generales</td><td></td></tr> <tr><td>2.1</td><td>Gastos fijos</td><td>80,465.97</td></tr> <tr><td>2.2</td><td>Gastos variables</td><td>9,540.71</td></tr> <tr><td></td><td>Total gastos generales (B)</td><td>90,006.68</td></tr> <tr><td>3</td><td>Utilidad (C)</td><td>72,005.34</td></tr> <tr><td></td><td>SUBTOTAL (A+B+C)</td><td>1,062,078.76</td></tr> <tr><td>4</td><td>IGV</td><td>191,174.18</td></tr> <tr><td>5</td><td>Monto total de la oferta</td><td>1,253,252.94</td></tr> </table>	1	Total costo directo (A)	900,066.74	2	Gastos generales		2.1	Gastos fijos	80,465.97	2.2	Gastos variables	9,540.71		Total gastos generales (B)	90,006.68	3	Utilidad (C)	72,005.34		SUBTOTAL (A+B+C)	1,062,078.76	4	IGV	191,174.18	5	Monto total de la oferta	1,253,252.94	Cumple	Cumple	<p>CONFORME (Oferta corregida)</p> <p>Revisada la documentación de la oferta, se observa lo siguiente: En el desagregado de partidas presentado, el postor consigna la suma total de S/ 1,321,698; sin embargo, habiendo procedido con la verificación de las operaciones aritméticas se advierte que el monto correcto suma S/ 1,321,697.99.</p> <p>En ese sentido la oferta corregida del postor es la siguiente:</p> <table border="1"> <tr><td>1</td><td>Total costo directo (A)</td><td>1,000,074.14</td></tr> <tr><td>2</td><td>Gastos generales</td><td></td></tr> <tr><td>2.1</td><td>Gastos fijos</td><td>10,601.18</td></tr> <tr><td>2.2</td><td>Gastos variables</td><td>89,406.24</td></tr> <tr><td></td><td>Total gastos generales (B)</td><td>100,007.42</td></tr> <tr><td>3</td><td>Utilidad (C)</td><td>20,001.48</td></tr> <tr><td></td><td>SUBTOTAL (A+B+C)</td><td>1,120,083.04</td></tr> <tr><td>4</td><td>IGV</td><td>201,614.95</td></tr> <tr><td>5</td><td>Monto total de la oferta</td><td>1,321,697.99</td></tr> </table>	1	Total costo directo (A)	1,000,074.14	2	Gastos generales		2.1	Gastos fijos	10,601.18	2.2	Gastos variables	89,406.24		Total gastos generales (B)	100,007.42	3	Utilidad (C)	20,001.48		SUBTOTAL (A+B+C)	1,120,083.04	4	IGV	201,614.95	5	Monto total de la oferta	1,321,697.99
1	Total costo directo (A)	900,066.74																																																								
2	Gastos generales																																																									
2.1	Gastos fijos	80,465.97																																																								
2.2	Gastos variables	9,540.71																																																								
	Total gastos generales (B)	90,006.68																																																								
3	Utilidad (C)	72,005.34																																																								
	SUBTOTAL (A+B+C)	1,062,078.76																																																								
4	IGV	191,174.18																																																								
5	Monto total de la oferta	1,253,252.94																																																								
1	Total costo directo (A)	1,000,074.14																																																								
2	Gastos generales																																																									
2.1	Gastos fijos	10,601.18																																																								
2.2	Gastos variables	89,406.24																																																								
	Total gastos generales (B)	100,007.42																																																								
3	Utilidad (C)	20,001.48																																																								
	SUBTOTAL (A+B+C)	1,120,083.04																																																								
4	IGV	201,614.95																																																								
5	Monto total de la oferta	1,321,697.99																																																								
ESTADO DE LA OFERTA	ADMITIDA	NO ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA																																																						

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN TÉCNICA DE OFERTAS

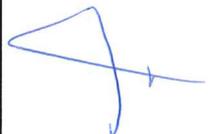
ANEXO N° 01
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 35-2024-GRH/CS-1

Documentos para la admisión de la oferta	CONSORCIO HUAIRONA, integrado por MULTISERVICIOS GRUPO L Y A SOCIEDAD ANONIMA CERRADA Y CONSTRUCTORA MINERA DE SERVICIOS MULTIPLES SANTANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CONSORCIO DAKONG KAMET, integrado por MACSELL CONTRATISTAS GENERALES SRL y DAKONG KAMET S.A.C.	OXIGAS CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES BRACRISGHA EIRL																											
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple																											
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple																											
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple																											
d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple																											
e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple																											
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple																											
g) El precio de la oferta en SOLES (Anexo N° 6)	Cumple	Cumple	<p>CONFORME (Oferta corregida) Revisada la documentación de la oferta, se observa lo siguiente: En el desgregado de partidas presentado, el postor consigna la suma total de S/ 1,253,252.93; sin embargo, habiendo procedido con la verificación de las operaciones aritméticas se advierte que el monto correcto suma S/ 1,254,095.20. En ese sentido la oferta corregida del postor es la siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="1117 1556 1380 1937"> <tr><td>1</td><td>Total costo directo (A)</td><td>948,418.83</td></tr> <tr><td>2</td><td>Gastos generales</td><td></td></tr> <tr><td>2.1</td><td>Gastos fijos</td><td>0.9975291255049880000%</td></tr> <tr><td>2.2</td><td>Gastos variables</td><td>7.911880772062700000%</td></tr> <tr><td>3</td><td>Total gastos generales (B)</td><td>8.9084099027112600000%</td></tr> <tr><td></td><td>Utilidad (C)</td><td>3.1500000000000000000%</td></tr> <tr><td></td><td>SUBTOTAL (A+B+C)</td><td>1,062,792.54</td></tr> <tr><td>4</td><td>IGV</td><td>18.00%</td></tr> <tr><td>5</td><td>Monto total de la oferta</td><td>1,254,095.20</td></tr> </table>	1	Total costo directo (A)	948,418.83	2	Gastos generales		2.1	Gastos fijos	0.9975291255049880000%	2.2	Gastos variables	7.911880772062700000%	3	Total gastos generales (B)	8.9084099027112600000%		Utilidad (C)	3.1500000000000000000%		SUBTOTAL (A+B+C)	1,062,792.54	4	IGV	18.00%	5	Monto total de la oferta	1,254,095.20	<p>NO CUMPLE El precio de la oferta, se encuentra por debajo de los límites permitidos del valor referencial</p>
1	Total costo directo (A)	948,418.83																													
2	Gastos generales																														
2.1	Gastos fijos	0.9975291255049880000%																													
2.2	Gastos variables	7.911880772062700000%																													
3	Total gastos generales (B)	8.9084099027112600000%																													
	Utilidad (C)	3.1500000000000000000%																													
	SUBTOTAL (A+B+C)	1,062,792.54																													
4	IGV	18.00%																													
5	Monto total de la oferta	1,254,095.20																													
ESTADO DE LA OFERTA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	NO ADMITIDA																											

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN TÉCNICA DE OFERTAS

ANEXO N° 01
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 35-2024-GRH/CS-1

Documentos para la admisión de la oferta	CONSORCIO CONSTRUCTORA JOSBING, integrado por CORPORACIÓN RIALPROM SOCIEDAD ANONIMA CERRADO y CONSTRUCTORA Y CONSULTORA KMP SAC	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES NUEVO HORIZONTE S.R.L	CONSULTORA Y CONSTRUCTORA G-ORTIZ INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.C.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Cumple	Cumple	
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Cumple	Cumple	
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Cumple	Cumple	
d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Cumple	Cumple	
e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	Cumple	Cumple	
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas	Cumple	Cumple	Registro su oferta como CONSULTORA Y CONSTRUCTORA G-ORTIZ INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.C., sin embargo de la revisión efectuada a la oferta corresponde a una oferta en consorcio: CONSORCIO MAFRED, integrado por CONSULTORA Y CONSTRUCTORA G-ORTIZ INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.C. y Consultora y Constructora HERMAT SAC
g) El precio de la oferta en SOLES (Anexo N° 6) 	Cumple	<p>NO CUMPLE</p> <p>En el desgagado de partidas presentado, el postor consigna la partida 1.5.7.1 Como Concreto F'c = 210 Kg/cm2 para vigas de ariostre, cuando la partida estableida en el expediente tecico es Concreto F'c = 170 Kg/cm2 para vigas de ariostre.</p> <p>En ese sentido dado que el postor en su oferta modifica las especificaciones técnicas del Expediente Técnico, se decide NO Admitir la Oferta</p>	
ESTADO DE LA OFERTA	ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA



FORMATO N° 11
ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS:
BIENES

1	NÚMERO DE ACTA	S/N°
----------	-----------------------	-------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	<p>En, la ciudad de Huánuco, a los 03 días del mes de julio del 2024, en el local de la Sub Gerencia de Abastecimiento del Gobierno Regional de Huánuco, a las 15:00 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección, designado mediante FORMATO N° 04 DESIGNACIÓN DE COMITÉ DE SELECCIÓN N° 95-2024-GRH/GRA de fecha 13 de mayo del 2024, RECONFORMADO mediante FORMATO N° 04 RECONFORMACIÓN DE COMITÉ DE SELECCIÓN N° 187-2024-GRH/GRA de fecha 18 de JUNIO del 2024, encargado de conducción y realización del procedimiento de Selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 035-2024-GRH/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: CREACION DE CENTRO CÍVICO DE USOS MÚLTIPLES "HUAIRONA" EN LA LOCALIDAD DE JACAS CHICO DISTRITO DE JACAS CHICO - PROVINCIA DE YAROWILCA - DEPARTAMENTO DE HUANUCO, a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN y CALIFICACIÓN de ofertas correspondientes según orden de prelación.</p>
----------	-------------------------------------	--

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	GABRIEL EDINSON MARCELO VITOR	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE GESTION DE OBRAS Y SUPERVISION
		Suplente			
Primer Miembro	JESUS WALTER MARTINEZ RAMIREZ	Titular		Dependencia:	SUB GERENCIA DE GESTION DE OBRAS Y SUPERVISION
		Suplente	X		
Segundo Miembro	BERNING SALVADOR GUEVARA MAYTA	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
		Suplente			

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES		
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:			
N°	Nombre o razón social del participante	RUC	
1	ENRIQUEZ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA ENRIQUEZ S.A.C.	20335343701	
2	GINNICO INGENIEROS CONTRATISTAS E.I.R.L.	20393675480	
3	CONSTRUCTORA ROKE E.I.R.L.	20407893248	
4	H & O CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	20447206987	
5	GENESIS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20481456712	
6	SALAZAR INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20489451558	
7	INVERSIONES HILARIO S.A.C.	20489466741	
8	C & C PERUVIAN LEO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20489499321	
9	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA Y SERVICIOS CHOCOS ESPINOZA SRL	20489558433	
10	H& G ZAFIRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20489665604	
11	LICUONA MEDINA INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - L & M INTEC	20490681745	
12	OXIGAS CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	20516615088	
13	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA KMP SAC	20517785530	
14	CORPORACION SERCON S.A.C.	20521403587	
15	CONSTRUCTORA C.E.M.CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	20525526721	
16	CONSULTORA Y CONSTRUCTORA G-ORTIZ INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.C.	20528924221	
17	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES NUEVO HORIZONTE S.R.L	20529089571	
18	CORPORACION INTERNACIONAL RIO AMAZONAS S.R.L.	20533943706	
19	BCJ CONSTRUCTORES S.A.C.	20534726059	
20	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.	20542059291	
21	INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES BRACRISGHA EIRL	20542434644	
22	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20542513439	
23	M & S PROYECTS S.A.C.	20547097069	
24	COBADAY SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - COBADAY S.R.L.	20568716753	
25	KELVA E.I.R.L.	20573140959	
26	CONSTRUCTORA MYCEL S.A.C.	20573152370	
27	CORPORACION DMD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20573266201	
28	JYJ COMPANY S.R.L.	20573293861	

FORMATO Nº 11
ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS:
BIENES

29	SANTI INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20573320779
30	KAME QUALITY S.A.C	20600068904
31	CMM INGENIEROS CONSTRUCTORA & CONSULTORIA S.A.C.	20600357892
32	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA CRAMER EMPRESA INDIVIDUAL D RESPONSABILIDAD LIMITADA	20600846451
33	W & JP CONTRATISTAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20601401071
34	LEAN WORK SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20601724597
35	'CONSULTORA & EJECUTORA GUZMAN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA' - 'C & E GUZMAN S.A.C.'	20601775604
36	DAKONG KAMET S.A.C.	20601980089
37	MASGO CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L	20602688195
38	CONSTRUCTORA Y CORPORACION D' GALLO E.I.R.L.	20603139519
39	BJL CONSTRUCTORA E.I.R.L.	20603943075
40	QUISPE INGENIEROS Y CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20604577838
41	INOBU S.A.C.	20604791872
42	JEDCORP E.I.R.L.	20605110194
43	MULTISERVICIOS GRUPO L Y A SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20606260106
44	DYGER CONSTRUCTORA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20606911786
45	CONSTRUCTORA GUAPIA S.A.C.	20608264826
46	JOSBING GROUP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20609563894
47	CORPORACIÓN RIALPROM SOCIEDAD ANONIMA CERRADO	20612321265

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en el cronograma, los siguientes postores presentaron a través del SEACE, sus ofertas:

Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	CORPORACION DMD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	45,448.00	77.43519%
2	CONSORCIO EL HORIZONTE, integrado por CONSTRUCTORA Y CORPORACION D' GALLO E.I.R.L. y CONSTRUCTORA & SERVICIOS GENERALES LA MERCED E.I.R.L	45,448.00	0.64468%
3	KAME QUALITY S.A.C	45,448.00	71.36921%
4	CONSORCIO GRUPO MQ, integrado por LEAN WORK SOCIEDAD ANONIMA CERRADA y INVERSIONES Y NEGOCIACIONES ORIENTE E.I.R.L.	45,448.00	80.43981%
5	CONSORCIO ENRIQUEZ - JAEL, integrado por ENRIQUEZ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA ENRIQUEZ S.A.C. y J.A.C.L. CONSTRUCTORA S.A.C.	45,448.00	89.15741%
6	C & C PERUVIAN LEO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	45,448.00	43.21065%
7	CONSORCIO SEÑOR DE LUREN, integrado por CONSTRUCTORA GALIBO S.A.C. - COGALI S.A.C. y KELVA E.I.R.L.	45,448.00	79.72106%
8	CONSORCIO H&O , integrado por MIAT CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L. y EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA CRAMER EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	45,448.00	94.81713%
9	CONSULTORA Y CONSTRUCTORA G-ORTIZ INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.C.	45,448.00	72.26736%
10	BCJ CONSTRUCTORES S.A.C.	45,448.00	97.84144%
11	GENESIS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	45,448.00	33.35301%
12	INVERSIONES HILARIO S.A.C.	45,448.00	93.95486%
13	SANTI INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	45,448.00	93.45139%
14	CONSORCIO HUAIRONA, integrado por MULTISERVICIOS GRUPO L Y A SOCIEDAD ANONIMA CERRADA y CONSTRUCTORA MINERA DE SERVICIOS MULTIPLES SANTANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	45,448.00	88.79167%
15	CONSORCIO DAKONG KAMET, integrado por MACSELL CONTRATISTAS GENERALES SRL y DAKONG KAMET S.A.C.	45,448.00	80.73611%
16	OXIGAS CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	45,448.00	76.57639%
17	INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES BRACRISGHA EIRL	45,448.00	95.73264%
18	CONSORCIO CONSTRUCTORA JOSBING, integrado por CORPORACIÓN RIALPROM SOCIEDAD ANONIMA CERRADO y CONSTRUCTORA Y CONSULTORA KMP SAC	45,448.00	89.43866%
19	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES NUEVO HORIZONTE S.R.L	45,448.00	89.03009%

FORMATO N° 11
ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS:
BIENES

6 Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases, resultado del cual el Comité de Selección advierte observaciones en la siguiente oferta.

7 DETALLE DE LAS OFERTAS OBSERVADAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Observaciones Subsanables
6	CONSORCIO H&O, integrado por MIAT CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L. y EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA CRAMER EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	La promesa de Consorcio, no cuenta con Firmas Legalizadas, ante Notario Publico

8 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del Comité de Selección, por **unanimid**, acuerdan lo siguiente:

Dar por aprobados los resultados de la evaluación realizada, de acuerdo con el análisis efectuado y el cuadro de admisión adjunto que forma parte de la presente Acta.

Otorgar al Postor CONSORCIO H&O, integrado por MIAT CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L. y EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA CRAMER EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, el plazo de Un día Hábil para subsanar la observación a su oferta, descrita en el numeral 07 de la presente acta.

Postergar la Admisión, evaluación, calificación de Ofertas y Otorgamiento de la Buena Pro, para el 05 de Julio del 2024

9



GABRIEL EDINSON MARCELO VITOR
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN



JESUS WALTER MARTINEZ RAMIREZ
MIEMBRO SÚPLENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN



BERNING SALVADOR GUEVARA MAYTA
MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ DE SELECCIÓN